

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720220042800
AUTO # 797

Santiago de Cali, diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Es el caso indicar al peticionario que este proceso está pendiente para señalar fecha para la realización de la audiencia, que se fijará según la agenda del Despacho y en el orden según la fecha de notificación del demandado y, en todo caso, en acatamiento de los términos previstos en el artículo 121 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Magy Manessa Cobo Dorado
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f06a617e3a702babb73912a1e9194afbc35d1d433106dfd4d6d5634c71ccdca8**

Documento generado en 17/04/2024 10:45:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>